



**GOBIERNO
de
CANTABRIA**

**CONSEJERÍA DE SANIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES**

Dirección General de Salud Pública

RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS BIOCIDAS DE CANTABRIA

De conformidad con lo dispuesto en la Orden SAN/10/2011 de 20 de abril, por la que se crea el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Cantabria y se regulan los requisitos y procedimientos de inscripción, y en virtud de las atribuciones conferidas, resuelvo conceder la autorización para la inscripción en este Registro a la empresa cuyos datos se describen a continuación:

Nombre o razón social: **SONINGEO S.L.**

Domicilio Social: CALLE ALDAY, S/N. AVENIDA LA CERRADA, Nº10
39600 CAMARGO

Actividad: **SERVICIOS DE APLICACIÓN DE BIOCIDAS A TERCEROS**

Grupos y tipos de biocidas:

Grupo principal 1	Tipo de producto 2 : desinfectantes
Grupo principal 2	Tipo de producto 11: <i>legionella</i>

Categoría toxicológica máxima de los biocidas: Nocivos

Nº DE INSCRIPCIÓN: 0080-CTB-100

Santander, a 26 de septiembre de 2019

LA DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Fdo: Paloma Navas Gutiérrez